

puentes del Regueron en el camino de Benijau, que fueron hechas por D. José Amorós.

Permisos para obras.

Consecuente á lo informado por la Comision de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso para las siguientes obras:

Al maestro D. José Gallego, para edificar un piso en la fachada de la casa número ocho de la calle de la Gloria, de la propiedad de D.^a Soledad Avilés;

Al mismo para componer el alero del edificio que fué Convento de la Merced, hoy propiedad de D. Mariano Gerada;

Al Arquitecto D. Justo Millau, para construir una casa en la Plaza de Santa Eulalia, solar sin número, dedicada á almacén de maderas, propiedad de D. Rafael Garcia, cuya fachada dá como el primer piso que adjunta, del que se devolverá la segunda copia, debiendo enlazararse en la misma línea que está el actual; y

Al mismo, para edificar la fachada de la casa de un solo piso, número treinta y cuatro de la calle del Meson, propiedad de D. José María Romero y Navarro.

Que se varíe el pylon de la embocadura de la calle del Leon, á la de Cartagena.

Conforme al parecer de dicha Comision, y en vista de la reclamacion de D. Ramon del Villar y otros, acuerda el Ayuntamiento que el pylon colocado en la embocadura de la calle del Leon que dá á la de Cartagena, se quite del sitio donde se encuentra, y se coloque un metro mas afuera de lo que hoy está, ó sea al borde de la acera.

Propone la Comision la replantacion de árboles en plazas y paseos.

Se dio cuenta de la siguiente proposicion:

"La Comision de Paseos y Arbolados, en virtud de que en el próximo mes de febrero, debe hacerse el Ayuntamiento de Murcia

